

# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Ballière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Jueves 15 de Abril de 1865.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre; Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 456.

## ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día de hoy, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, no se publicará mañana LA LIBERTAD.

## SECCION POLITICA.

### ¿QUIÉN SERÁ EL INSTIGADOR?

Varios periódicos de union liberal hablan anoche del artículo que ayer publicamos con el epígrafe de *Un misterio*. Exceptuando, empero, *La Razon Española*, que lo comenta, los demás órganos de su parcialidad política se limitan á calificarlo como mejor les parece, reservándose alguno de ellos ser más explícitos otro día. ¡Ojalá hubieran procurado desvanecer nuestras dudas, desdiciéndonos el misterio! No continuaríamos como todavía continuamos, viendo envueltos en densas tinieblas los sucesos de estos días.

Pero ¿qué hemos dicho para que de esa manera aparezcan alarmados los vicalvaristas? ¿Hemos hecho otra cosa que usar del derecho que nos asiste, para emitir un juicio imparcial acerca del misterioso carácter de esos lamentables acontecimientos?

No hemos leído en los periódicos vicalvaristas nada que pueda considerarse como una condenación severísima de la tentativa de insurrección, que por espacio de tres días ha tenido en alarma á la senata población de Madrid. Convenimos en que los vicalvaristas lamentarían mucho que, tomando vuelo la revolución, desapareciera el actual ministerio. No lo negamos. Pero como tampoco nos es posible penetrar sus intenciones ni adivinar lo que pasa en el interior de su conciencia, somos dueños, ateniéndonos únicamente á la manifestación material de sus sentimientos y deseos, de considerar como hemos considerado poco enérgica, poco expresiva, poco entusiasta esa manifestación de la santa ira en que no dudamos se encenderían sus pechos, al contemplar las turbas que con temeraria obstinación desobedecían á la fuerza pública, se mofaban de sus intimaciones, la insultaban, la apedreaban, escarneciendo el principio tutelar de orden y gobierno en que la sociedad descansa.

No ha sido, pues, nuestro ánimo poner en duda la gran energía con que la union liberal, en el lugar del gobierno, hubiera procedido acometiendo á la insultante muchedumbre que poblaba las calles y plazas de Madrid la noche del día 10.

Pero aun cuando hagamos esa justicia á la union liberal, á quien queremos también suponer exenta de ambición, sin deseo de subir al poder ahora ni en mucho tiempo, ¿qué inconveniente podía haber en que hablásemos algo acerca de las tristes ocurrencias de estos días? ¿Qué extraño es que escribiésemos nosotros una palabra sobre un asunto, que tantos y tan repetidos comentarios ha inspirado á la union liberal y á las comuniones políticas militantes en España?

¡Si al menos hubiésemos acusado á algun partido! ¡Si hubiésemos culpado de esos acontecimientos á la union liberal! Entonces podrían sus órganos tener razon para quejarse más ó menos de nuestros juicios y censuras. Pero cuando nos hemos sencillamente limitado á decir que, en nuestro entender, hay en los sucesos del lunes por la noche un misterio, ¿que hace la union liberal, al dolerse de esta observación, de esta creencia, de esta sospecha, sino convenir implícitamente con nosotros, en la realidad de aquel misterio?

En vista de las manifestaciones que el lunes y el martes publicaron todos los periódicos progresistas y demócratas, reprobando terminantemente y sin reserva las deplorables escenas de que era teatro Madrid, declinando toda responsabilidad, protestando su ninguna mancomunidad ni connivencia, y recomendando eficaz y patrióticamente á sus amigos políticos el orden, la compostura y la obediencia, hicimos justicia á estos dos partidos, congratulándonos de su prudencia y lealtad, en circunstancias tan críticas para el país.

Más entonces surgió la duda en nuestro ánimo. Si no obstante, nos decíamos, si no obstante esos manifestes de los partidos que son calificadas de revolucionarios, sigue el motin, la tentativa de insurrección se continúa, y las turbas no abandonan su actitud, ni desisten de sus temerarios intentos, aunque sin desplegar la bandera de los progresistas ni el estandarte de la democracia, ¿quién mantiene vivo su espíritu revolucionario? ¿Quién las incita al desorden? ¿Quién las conduce al teatro de sangrientas desgracias? ¿A quién obedecen? Y no sabiendo responder nosotros á estas preguntas, exclamábamos natural y precisamente, diciendo: esto es un misterio:....

Y esta exclamación natural é inofensiva irrita á la union liberal! ¡Válgame Dios! ¡Pues la hemos nombrado siquiera en nuestro artículo de ayer? Hemos formulado contra ella cargo ninguno ni acusación directa ni indirecta, que hiciera necesaria por parte suya una defensa; ni siquiera una leve protesta contra nuestras palabras?

Plácenos, sin embargo, que á la union liberal no haya parecido indiferente nuestro artículo; porque, si bien no debemos considerar como efectos del remordimiento el mal reprimido impulso que guió la pluma de alguno de sus órganos anoche, al ocuparse de nosotros, hay que convenir en que las frases de nuestros colegas revelan una susceptibilidad muy laudable, aunque esquisita por todo extremo y sumamente delicada.

Ayer no acusamos á nadie; hoy como ayer, ningún cargo formuláremos contra la union liberal, por los sucesos del lunes por la noche. Pero ayer dijimos, y hoy repetimos, que en el fondo de esos sucesos indudablemente hay un misterio.

Por último, si la union liberal siente que pudiera alguien culpárle más ó menos de lo ocurrido en estos días, ¿comprende cuánto sentirá el partido moderado, cuánto sentirá también el gobierno, que, no con alusiones ó reticencias, sino en frases terribles y absolutas lo acusen sus adversarios, condenándolo y anatematizándolo, en vez de reconocer y aplaudir la prudencia, la templanza y benignidad con que ha procedido contra las turbas amotinadas, cuando fué ya absolutamente imposible dejar de rechazar la fuerza con la fuerza, para cumplir la ley y poner á salvo los sagrados intereses de la sociedad?

La union liberal acusa al partido moderado; nosotros nos abstenemos hasta de nombrarla, cuando hacemos justicia á los progresistas y demócratas, y sin embargo, ¡se ofende! ¡A la union liberal ofende nuestro silencio! ¿Qué sería si le devolviésemos las gratuitas censuras que ella dirige al gobierno y al partido moderado?

El tiempo hablará por nosotros, explicando lo que todavía seguimos considerando como un misterio, que la prudencia nos aconseja no profundizar por ahora.

DON JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA,

DIPUTADO Á CORTES, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MADRID, ETC., ETC.

Madrid: 15 de Abril de 1865.

Habéis presenciado los sucesos lamentables que han ocurrido recientemente y llenado de consternación á los honrados habitantes de esta corte. Deploro con toda mi alma las desgracias sucedidas con ocasion del extravío de los perturbadores que, desoyendo una y otra vez las prudentes amonestaciones de mi autoridad para que cesasen en sus injustificadas agresiones, me puse en la necesidad sensible de restablecer el orden que habian alterado.

Desconfiad de las exageraciones con que todavía se pretende alucinar á los incautos, abultando los sucesos ocurridos. Dolorosos son sin duda alguna, pero la responsabilidad de ellos no es del gobierno que nada ha hecho para provocarlos, ni de la autoridad que para reprimir el desorden se ha sujetado rigurosamente á la ley.

Restablecida la paz pública, debo dirigiros mi voz para que os tranquiliceis. El gobierno hace los mayores esfuerzos para evitar toda ocasion de que se repitan las tristes provocaciones que habéis presenciado. Cuento con vuestra sensatez, y estoy dispuesto á seguir empleando todos los recursos de moderación y de prudencia de que en estos días, aunque sin éxito, he hecho uso.

La actitud de la mayoría de la población en el día de ayer me llena de confianza. Contando con el apoyo moral que esa actitud me presta y con los medios poderosos que ponen á mi disposición las leyes, me prometo acabar de afirmar de un modo completo y decisivo el sosiego en los ánimos, y la libertad de acción que de él nace, y que con tanto derecho reclaman de mí los hombres laboriosos y honrados.

Madrid 13 de Abril de 1865.

José GUTIERREZ DE LA VEGA.

Por más que hoy no sea día de empeñar grandes luchas políticas; por más que los misterios sacrosantos que en este día celebra la Iglesia nos impidan hacer otra cosa que abismarnos en las contemplaciones que aquellos solemnes misterios nos inspiran, tenemos, bien á nuestro pesar, que ocuparnos todavía en los sucesos pasados, con motivo de una especie de artículo que á la cabeza de su número de ayer publica *La Democracia*, cuyo artículo se reduce á insertar los siguientes datos que ofrece reproducir durante ocho días, con un objeto que comprendemos perfectamente, si nos paramos á recordar que en el período más terrible de la revolución francesa, hubo un personaje de siniestra memoria, que se llamaba Fouquier Thiville.

He aquí los datos á que nos referimos:

«Personas que componían el gobierno de la Reina en la noche del 10 de Abril de 1865.

Señores D. Ramon Maria Narvaez, presidente.  
D. Antonio Benavides.  
D. Lorenzo Arrazola.  
D. Felipe Rivero.  
D. Francisco Armero y Peñaranda.  
D. Alejandro de Castro.  
D. Luis Gonzalez Brabo.  
D. Antonio Alcalá Galiano.  
D. Manuel de Seijas Lozano.

Don Antonio Alcalá Galiano, ministro de Fomento en la noche de 10 de Abril de 1865, ha muerto.

Autoridades superiores de Madrid en la noche del 10 de Abril de 1865.

Señor don Manuel Gasset, capitán general.  
Señor don José Gutierrez de la Vega, gobernador civil.

Fuerza encargada de conservar el orden en Madrid en la noche del 10 de Abril de 1865.

La Guardia civil veterana.  
Luego añade:  
«Periódicos que refieren sin protesta los sucesos de la noche del 10 de Abril de 1865.

*La Esperanza.*  
*La España.*  
*El Pensamiento Español.*  
*La Regeneración.*  
*El Espíritu Público.*  
*El Leon Español.*  
*El Independiente.*  
*LA LIBERTAD.*  
*Los Tiempos.*  
*El Gobierno.*  
*La Epoca.*  
*Las Noticias.*  
*La Correspondencia.*  
«¿Quién le ha dicho á *La Democracia* que nosotros hemos hablado de los sucesos del sábado y el lunes último, sin protestar, como debíamos, en nombre de la sociedad, contra los autores y los instigadores de los hechos tumultuarios que han llevado el luto y la intranquilidad al seno de muchas honradas familias?

Nosotros, invocando á la libertad, que no puede existir sin el orden, hemos alzado nuestra voz para condenar con toda la energía de que somos capaces, la actitud de esas turbas que, prevaleciendo de un movimiento iniciado por jóvenes inespertos ó ilusos, se presentaron en ademán hostil, desoyeron los consejos y las intimaciones de las autoridades, nefaron y escarnecieron á estas, tomando por debilidad, lo que solo era prudencia, templanza y mesura; y por último, acudieron al terreno de la fuerza, dando á los acontecimientos muy distinto carácter del que en un principio tuvieron.

Si la protesta que *La Democracia* echa de ménos consiste en simpatizar con los alborotadores y con los instigadores, en ponerse fuera de la ley con la demostración de esa simpatía; en dar armas á los sediciosos en toda especie, para que combatan á la sociedad, no espere de nosotros semejante cosa; amamos demasiado la libertad para que consentamos en transijir, ni aun por medio del silencio, con los instintos anárquicos de ciertos liberales de nuevo cuño, que envueltos en la mas refinada hipocresía, aspiran á destruir todo lo existente, empleando para mejor lograr sus fines, palabras que son la completa negación de sus obras.

Nuestra protesta, la que los días pasados formulamos y hoy reproducimos, se encaminó y se encamina á dar fuerza á la ley, porque sabemos que sin su imperio, la libertad y el orden social corren á la mas inevitable ruina.

Concluámos diciendo que si la protesta que de nosotros esperaba *La Democracia*, era en favor de los trastornadores y de los que promovieron los trastornos y en contra de los que encargados de velar por la tranquilidad pública, volvieron por los fueros de las leyes escarnecidas, el órgano democrático esperaba de nosotros un imposible.

Aunque estuviéramos en los tiempos en que á nombre de las masas desenfrenadas ejercían su acción personajes como el que hemos citado al principio, nosotros, en nombre de la sociedad, condenáramos y reprobáramos lo mismo que ahora condenamos y reprobamos.

Algunos periódicos, con una intencion que nos abstemos de calificar, publican relaciones exageradas de los heridos que resultaron durante los pasados disturbios.

El número verdadero es el siguiente, segun los partes oficiales facilitados por las casas de socorro:

En la plaza del Progreso . . . . .	13
En la calle de Jacometrezo . . . . .	16
En la de Fuencarral . . . . .	5
En la de Silva . . . . .	1
En el Principal . . . . .	16
	51

Los referidos periódicos, olvidando que la agresión partió de los revoltosos, y que el gobierno se limitó á observar una conducta prudente, mientras no se apeló á la fuerza, quieren hacer responsable al gobierno de aquellas desgracias.

Nosotros lamentamos y lamentaremos siempre la efusión de sangre, mucho mas, cuando la experiencia ha acreditado que entre las víctimas se cuentan no pocos pacíficos ciudadanos, sorprendidos en la calle en medio de sus habituales ocupaciones.

Pero, ¿quién es el responsable de tales desgracias, sino el que dió ocasion á las mismas? ¿A quienes sino á los causantes del desorden, se debe pedir estrecha cuenta de las consecuencias que la rebelion produjo?

Las tropas encargadas de restablecer la tranquilidad, tambien tuvieron bajas; ¿por qué los periódicos á que aludimos, ya que de tal modo exageran las de los alborotadores y las de algun vecino pacífico, no se concluyen igualmente de la suerte que cupo á los individuos de la fuerza armada que fueron heridos?

La población se hallaba sobrecogida con los excesos cometidos el sábado y el lunes; si las autoridades hubieran guardado más miramientos, la audacia de los amotinados habria crecido, y los males habrían adquirido mayores proporciones. Fué, pues, preciso proceder con energía; la calma tornó á renacer, y se evitó que el número de víctimas fuera mayor.

Peró, lo repetimos, la sangre derramada no cae sobre la conciencia del gobierno, sino sobre los que con aviesos y torcidos fines, no vacilaron en enardecer los ánimos de una juventud poco maliciosa, contribuyendo á que con ella se mezclaran otros instrumentos, que fueron materia dispuesta para que la asonada degenerara y se convirtiera en un principio de amenaza contra los fundadores de la sociedad.

Algunos periódicos han procurado intimidar con amenazas más ó menos embosadas ó con insultos más ó menos groseros, á los que estos días han defendido el orden y contribuido á que se restablezca el sosiego público. ¿Qué se proponen? ¿Dejar desamparada la sociedad, proclamando hipócritamente la libertad del ciudadano, cuando el resultado habria sido, continuando como se habia empezado, poniendo su vida, su fortuna y el bienestar de su familia, á merced del bandolero? ¿Hacer olvidar la responsabilidad que puede caberles, metiéndolo todo á barato, como suele decirse, y culpando á los demás de los desmanes causados por ellos?

Tenemos el valor de nuestras convicciones, y nos sentimos capaces de proclamarlas y defenderlas, aunque proclamarlas y defenderlas contra un gran sacrificio. Amantes del orden, combatiéramos con energía á todo aquel que lo altere, considerándolo como autor de un atentado contra el comercio, contra la industria, contra la humanidad; entusiastas adoradores de la libertad y del progreso, combatiéramos igualmente al que impida que una se ejerza y el otro se desarrolle.

La cuestión es que hay entendimientos torcidos que juzgan que solo la autoridad ataca la libertad, y nosotros consignamos aquí que muchas veces la restringen ó privan de ella al honrado pueblo los opositonistas.

Se hace cargo al gobierno porque no ha cumplido con lo que dispone el art. 181 del Código penal, y es como sigue:

«Luego que se manifieste la rebelion ó sedición, la autoridad gubernativa intimará hasta dos veces á los sublevados que inmediatamente se disueltan y retiren, dejando pasar entre una y otra intimación el tiempo necesario para ello.

Si los sublevados no se retiraren inmediatamente despues de la segunda intimación, la autoridad hará uso de la fuerza pública para disolverlos.

Las intimaciones se harán mandando ondear al frente de los sublevados la bandera nacional, si fuere de día; y si fuera de noche, requiriendo la retirada á toque de tambor, clarín ú otro instrumento á propósito.

Si las circunstancias no permitieren hacer uso de los medios indicados, se verificarán las intima-

ciones por otros, procurando siempre la mayor publicidad.»

Dos palabras de respuesta. Estos días no se trataba tanto de deshacer grupos como de rechazar la fuerza con la fuerza, y de castigar, no la *desobediencia*, sino el insulto al ejército.

Ayer se ha verificado con gran pompa y solemnidad, el entierro del apreciable jóven D. Alfonso Nava, que falleció en el Casino del Príncipe.

Lamentamos esta desgracia desde lo más íntimo de nuestra alma. Si los instigadores de la rebelion, verdaderos responsables de esa y de las demás desgracias ocurridas, no tienen el corazón encallecido, pesará eternamente sobre su conciencia, como un cruel remordimiento, el dolor de las familias envueltas hoy en el llanto y la desolacion.

Las Novedades de ayer, haciéndose cargo de algunas palabras nuestras, dice:

«¿Cuánto podríamos decir sobre los hombres de mala castadura y sobre los garrotes! ¿Ignora nuestro colega quien los repartió?»

Casi, casi, lo vamos adivinando, y algo hemos oido decir del repartimiento.

Ha sido universalmente sentida la repentina muerte del Sr. Alcalá Galiano. Casi todos sus adversarios hacen justicia á su memoria, confesando su acrisolada probidad, su vasta erudicion, su robusta elocuencia.

Ayer, á las once, fué trasladado su cadáver á la parroquia de San Martín, en cuya iglesia quedará depositado hasta el sábado. El cadáver ha sido amortajado con el uniforme de ministro de la Corona. El martes por la mañana se hallaba en perfecto estado de salud al parecer, y jovial como de costumbre. Salí de casa á las diez y media, estubo despachando en el ministerio, y á las dos menos cuarto acudí al Consejo de ministros en la presidencia, y allí se puso ya en tan grave estado, que tuvieron que bajarle entre tres criados en una silla, conduciéndole en el coche á su casa, donde expiró á las cinco y media.

Al Sr. Alcalá Galiano se le harán en su entierro, que tendrá lugar el sábado, los mismos honores que se hicieron al Sr. Martinez de la Rosa. El cadáver ha sido colocado en una cama imperial de la sacramental de San Luis, y alumbrado por doce blandones.

Dos porteros del Senado, que se relevan de dos en dos horas, otros dos del ministerio de Fomento y dos sacerdotes velan el cadáver. Sobre la caja negra con franjas plateadas, se halla colocado el manto de la orden de Carlos III. El Sr. Alcalá Galiano es el primer ministro que, desde el tiempo de Fernando VII, ha muerto en el desempeño del cargo de consejero de la Corona.

Algun periódico habla de haberse dividido Madrid en seis cantones ó distritos militares. Lo que se ha hecho ahora como otras veces, para el caso de que el tumulto de estos días hubiera tomado mayores proporciones, y para cuando pueda ocurrir en lo sucesivo, es designar á los directores de las armas y algunos de los generales residentes en Madrid una zona de la población, y las fuerzas de que habrán de disponer en caso necesario, á fin de que obrando todos con cierta independencia entre sí, y con elementos de que pueden disponer por sí, atiendan con la rapidez conveniente á sofocar todo movimiento sedicioso que pueda presentarse en cualquier barrio de la capital.

El Consejo de ministros, que empezó cerca de la una, se ha prolongado hasta las cuatro y media de tarde.

Nada tiene de extraño, dice *La Correspondencia*, que los consejeros de la Corona hayan estado reunidos por espacio de tanto tiempo, si se atiende á las varias cuestiones de que se debían ocupar, y de que segun nuestras noticias se han ocupado.

Debemos consignar ante todo que aunque por incidencia se hayan ocupado del sucesor futuro del ministro de Fomento nada hay acordado, ni se acordará hasta despues del sábado próximo en que debe darse sepultura al ilustre finado.

El Consejo, segun parece, discutió detenidamente la clase de honores que se habian de tributar en su entierro al Sr. Galiano, y se acordó que se le harían los mismos que al Sr. Martinez de la Rosa.

Una de las cuestiones que segun nuestras noticias ha ocupado tambien al Consejo, es la de las disposiciones que deberán adoptarse para el abandono de Santo Domingo, y estos acuerdos serán llevados á Cádiz por el correo de mañana para salir por el próximo vapor.

Hoy ha celebrado con el señor ministro de Gracia y Justicia una conferencia el nuncio de Su Santidad. Creemos que en esta entrevista se haya hablado de asuntos individuales referentes á personal de obispos.

Ha pasado á la nunciatura el proyecto concordado sobre capellanías colativas. El señor ministro de Gracia y Justicia está mostrando en este asunto un interés y actividad que justifican los elogios que por ello no han podido menos de hacerle hasta periódicos adversarios de la situacion.

El mártir de Páscua se volverá á reunir el Senado, poniéndose á discusión el dictamen sobre el don de Santo Domingo. Es probable que en aquella sesion se conteste á la interpelacion formulada por el Sr. Calderon Collantes acerca de los sucesos del lunes último.

No es cierto lo que dice ayer un periódico de que el señor presidente del Consejo saliera anteayer á caballo á recorrer las calles de la poblacion. Imposible parece que se den tales noticias á los que vemos y sabemos lo contrario.

En el primer día de eleccion en Orense para diputado á Cortes por el distrito de Rivadavia, el Sr. D. Carlos Fonseca obtuvo 90 votos y el señor don Jovier Camuño 31.

De un notable artículo publicado por nuestro colega *El Independiente*, tomamos los siguientes párrafos:

«El gobernador general de nuestras Antillas, mientras que aquellos pueblos no se hallen en condiciones de poder aceptar un gobierno esencialmente civil, debió haber sido uno de los capitanes generales de ejército, que todos, por fortuna para la nacion, tienen aptitud física suficiente. Los lugartenientes gobernadores de cada una de las tres islas podrian haber sido tres distinguidos tenien-

tes generales, que aunque hubieran disfrutado menos asignacion que la que hoy disfruta cada uno de los capitanes generales de aquellas provincias, habrían dejado la diferencia para formar el elevado sueldo de 50,000 duros para el gobernador general; que bien lo merecía, si habia de ser el responsable del resultado de las operaciones, que desgraciadamente con el sistema actual y las providencias dictadas por los distintos ministerios, no han sido coronadas con el éxito que la Reina y la nacion tenían derecho á esperar.

En resumen: creemos imprudente ya la conservación absoluta de Santo Domingo despues que las difentes parcialidades políticas que antes aprobaron la reincorporacion, se han pronunciado ahora con calor en favor del abandono. Es cierto que el gobierno del duque de Tetuan y aun algunos dignos personajes del partido moderado, entre otros el señor general Rivero, al discutirse recientemente la contestacion al discurso de la Corona, sostuvieron que fué general y espontáneo el voto dominicano, pero por otra parte, tampoco pueden olvidarse las siguientes palabras estampadas en la comunicacion que en 14 de Noviembre de 1863 dirigió el señor Dulez, sin que conste que se le pidiera informe, al entonces ministro de la Guerra marqués de la Habana: «La anexión no fué obra nacional, fué obra de un partido que dominó por el terror y que temeroso del porvenir negoció con ventajosa exclusividad suya. El pueblo no deseó ni quiso ser regido por su antigua metrópoli; y cada vez que halla ocasion de demostrarlo, lo hace tan ostensiblemente como le es posible.»

Despues de ver consignado esto por una persona que tanto lazos tenía con el ministerio de union liberal, que lo elevó á tan importante mando, y que ahora, en punto tan capital, disiente de la opinion sostenida por los hombres más importantes de ese partido, no insistiremos más en que la guerra se continúe, y eso que es más sensible para nosotros haber sido arrojados entre las llamas y la devastacion de Santiago de los Caballeros, en aquella horrible noche que recordamos, y no haber vuelto siquiera por veinticuatro horas á dominar en esa ciudad rebelde, que ha visto salir á los españoles retirándose como no hubiéramos deseado.

Ya que tanto cedemos, en lo que no quisiéramos ceder es en que se pierda hasta la memoria de España en aquel país; nos repugna á Europa y América el espectáculo de nuestro reembarque sufriendo el fuego de los negros, temor que se abraza por algunos con muy justo motivo. La conservación de uno ó más puntos en el litoral evitaria estos males.

*La Regeneracion* publica anoche los siguientes párrafos:

«El Contemporáneo aconseja al gobierno que sea muy tolerante y que imite al marqués de Miraflores. Gran modelo! Bien que el marqués de Miraflores ha escrito su vida. ¿Cómo contará la historia de cierto zapato que se perdió en cierto bañe? ¿Qué dirá acerca de los sucesos de 1808? ¿Cómo se expresará al llegar al Dos de Mayo? El marqués de Miraflores es el jefe de la fraccion contemporánea.»

## REVISTA DE LA PRENSA.

*La Regeneracion* dedica un artículo al examen de las causas que pueden haber contribuido á los sucesos de estos días, y de él, tomamos los siguientes párrafos:

«Nada queremos decir por nuestra propia cuenta acerca de los motivos de estos últimos días. Desde luego, confesamos con gusto que merece la aprobacion de todos los amigos de la paz la energía del gobierno para enfrenar á los trastornadores del orden público. Tambien nos place la suma prudencia con que se ha obrado para evitar que sean más numerosas las desgracias. Solo una cosa nos aflige. ¿Por qué se adopta el funesto principio de castigar y reprimir los males ya hechos, y se abandona el sistema de impedir que los males se causen? ¿Cuán cruel es el sistema represivo! ¿Cuán humano es el sistema preventivo! Con una docena de prisiones hechas el sábado por la mañana, quizá y sin que nadie hubiera concluido.

Otra cosa queremos decir aun. La Universidad no debe, no puede continuar en la corte. Las Universidades necesitan estar lejos, muy lejos de los grandes centros políticos ó industriales. La atmósfera de paz y reposo que necesita la ciencia es enteramente contraria á la atmósfera de agitacion y ambiciones que son inseparables de la vida de la corte.

Los profesores no deben ni pueden ser hombres de partido. Todo profesor que sea diputado ó periodista, debe renunciar la cátedra. Es imposible que las tareas de la cátedra puedan conciliarse con las exigencias deplorables de los partidos. El profesor no ha de ser mas que profesor. Podrán no oírse nuestras advertencias; pero el tiempo, las lágrimas de los padres y madres de familia, la sangre de las víctimas probarán, ya lo han probado, cuán cierto es lo que decimos.

Los profesores que á la vez son hombres de partido, quieren ó no, se convierten por necesidad en propagandistas políticos ó agentes de sediciones. Las cátedras se convierten en redacciones, y las explicaciones de los profesores no se diferencian en nada de las declamaciones que vemos todos los días en las columnas de sus periódicos.

Quando un profesor es materialista todas sus explicaciones se encaminan al materialismo. Lo que hay dentro de su espíritu es lo que asoma á sus labios. De la abundancia del corazón habla la boca. Así es que los discípulos de profesores materialistas son por lo general materialistas, como sus maestros.

No se olvide que el discípulo, con raras excepciones, no tiene ciencia ni criterio; es una blanda cera en la cual se graban todas las pasiones, y todos los odios, y todos los errores de sus maestros. Los jóvenes aceptan y no discurrir. Carecen de tiempo y de reposo para meditar sobre lo que se les inculca, y aun para comprobar las falsas citas que se les hacen.

Añádase á esto que el profesorado materialista, ó ateo, ó demagogo, que todo es uno, excita en la juventud sentimientos de criminal ambicion, tan propios para halagarla y perderla, como para labrar su ruina y la de innumerables familias.

Un profesor que no cesa de declamar en favor de la destitucion del Rey de Nápoles, aún sin advertirlo, jamás cesará de trabajar para que aborrezcan la monarquía sus discípulos.

Un profesor republicano no puede inspirar á sus discípulos amor á la dinastía ni respeto al Trono. Un profesor partidario de una sola Cámara, siempre estará dirigiendo indirectas al Senado.

Un profesor que hace ó justifica barricadas, no cesará de predicar á sus discípulos una moral sediciosa, incompatible con el orden y respeto debido á las leyes.

Un profesor, amigo y entusiasta encomiador de Garibaldi ó Mazzini, no puede menos de hacer garibaldinos ó mazzinianos á sus discípulos.

Por último, los jóvenes son lo que son sus maestros. ¿Queréis derramamiento de sangre? Pues apoyad á los profesores revolucionarios. ¿Queréis paz, y orden, y justicia, y prosperidad? Pues comenzad egando el manantial de la iniquidad y del desorden, enfrenando á los catedráticos revolucionarios.

Los profesores, como los magistrados, deben siempre detenerse en el borde de las leyes. Si no

lo hacen, deben ser destituidos inmediatamente, sin consideración alguna, y despreciando todo linaje de gratificación.

La Universidad necesita ser alejada de Madrid. Los profesores no pueden ser hombres políticos. ¡Ay del país si el gobierno no piensa en este punto como nosotros!

La España defiende al partido moderado de las censuras que le lanzan algunos diciendo que siempre que está en el poder hay que lamentar desórdenes:

Cierto es que cuando ha presidido el señor duque de Valencia el Consejo de ministros ha habido algún período de agitación: la hubo, aunque no de consideración en 1845; la hubo en 1848, en 1857, y la ha habido en estos momentos. Ya hemos dicho que la de 1845 fué de poca significación, y ahora añadimos que era de poca importancia, porque no se había calmado todavía el ardor de las pasiones sobrecalentadas con los acontecimientos de 1843 y 1844, y además había uno de esos motivos que explotados por el espíritu de partido, pueden fácilmente ser de graves disturbios; el establecimiento del sistema tributario. Los acontecimientos de 1848 fueron de inmensa gravedad, y solo la pasión de los partidos españoles puede negar al señor duque de Valencia la gloria que le reconoció toda Europa por su energía, por su valor, por su verdadera grandeza en aquellos días en que temblaban y caían los poderes públicos y la revolución se ensañaba de todas las naciones. Los de 1857 fueron parciales, un suceso puramente local, que solo afectó a una de las provincias del Mediodía. Los de estos últimos días ya los ha juzgado la población de Madrid, y es ocioso hablar de ellos, y menos discurrir a un gobierno, a quien ha dado la razón cuantos hombres honrados tienen todos los partidos.

¿Y qué? ¿No han tenido todos los partidos períodos exactamente parecidos a esos que se presentan como exclusivos de las situaciones moderadas? De 1840 a 1843 ¿no hubo idénticos períodos? ¿No los hubo de 1854 a 1856? ¿No los hubo de 1858 a 1863?

Ha habido indudablemente un plan: el de hacer que se crea y adquiere el convencimiento de que el actual gobierno no puede mandar sin acudir a la violencia: ese plan ha venido a tierra, con profundo dolor de sus autores, porque el gobierno presidido por el señor duque de Valencia se ha encerrado en la más estricta legalidad, y ha encomendado a la ley, a los encargados de aplicarla, lo que algunos hubieran visto con satisfacción que se encomendaba a la acción de la fuerza.

Los Tiempos rechaza la palabra *atentado* aplicada por el Sr. Calderón Collantes a la conducta del ministerio en los sucesos de estos días:

«Magnífico papel! Evidente actitud de un hombre que, apenas han pasado algunas horas de los tristísimos sucesos que Madrid conoce, cuando los revoltosos aciechan la ocasión de turbar el orden, cuando no sabe si en aquellos momentos las turbas invadirán las calles y alterarán la tranquilidad pública, se levanta a acusar al gobierno, acusación que trae implícitamente la defensa de los revoltosos, porque a eso equivale el decirle a la autoridad: «Has cometido un atentado persiguiendo las masas: vengo a exigirte la responsabilidad en que incurriste anoche. Tú no debes impedir que aquellos a quienes acomode turbar la paz pública la turban, y ultrajan a las autoridades y hieran a los soldados y pongan en conmoción la capital de la monarquía.»

«¡Ah! el Sr. Calderón Collantes acusa a los que impiden que se den voces subversivas contra todo lo que aquí ha sido sagrado e inviolable; no quiere que se rechace la fuerza con la fuerza, cuando los soldados a quienes el país confía la defensa de sus intereses, vierten su sangre, acometidos por turbas de revoltosos!»

La autoridad aguardó la agresión, y solamente al ver heridos a dos soldados mandó disparar algunos tiros para que se disolviesen los grupos.

«¡A esto llama atentado el Sr. Collantes! Seguramente hubiera querido S. S. que antes corriesa a raudales la sangre de los soldados, o que se hubiese permitido entrar a las turbas en los cuerpos de guardia. ¿Cuál cree S. S. que es el deber de la autoridad en tales casos?»

Si entre los asistentes a las tribunas del Senado había algunos de los revoltosos de anoche, que bien pudiera ser, no habrán dejado de exclamar: «Mientras se acusa a los gobiernos porque contienen los motines, no estamos tan mal los perturbadores.»

El Gobierno censura que ciertos partidos ataquen al ministerio en nombre de la compasión.

«Es triste espectáculo para todo hombre recto e imparcial, ver a partidos que se vanaglorian de ser conservadores, protestar contra los actos de ministerio conservador, cuando se trata de una cuestión de orden público, y protestar en la prensa con bombas y alusiones e intenciones retencionales, y levantar la voz de la desconfianza en críticos y angustiosos momentos hasta en el sagrado recinto de las leyes, en el cuerpo político más respetable, y donde el gobierno debía esperar un apoyo decidido, y el orden una garantía firmísima.»

«Es triste espectáculo para toda alma generosa ver a la pasión política invadido todo, confundido todo, cerrar los ojos a todo deber y a todo principio, y no respetar ni el llamado dolor de la desgracia, para profanar la desgracia convirtiéndola en instrumento de sus particulares miras.»

Varios periódicos al mismo tiempo que dan noticia de algunas desgracias ocurridas con motivo del motín del lunes, parece que como se complacen en arrojar la responsabilidad de estos desdichados sucesos sobre el gobierno, que ha impedido tomar mayores proporciones, y sobre los dependientes de la autoridad que los han reprimido a costa de su sangre.

«Al oírlos parece que solo la desgracia les conmueve, y es necesario vivir en este mundo de la política, para comprender que la política les incita a hablar del modo que lo hacen, al oírlos parece que su voz es la única que puede levantarse para compadecer la desdicha.»

«¿Con qué derecho pretenden guardar para ellos la facultad de ser compasivos!»

El Gobierno de S. M., que con dolor profundo, y solo cuando la necesidad le ha impido a ello, ha dictado medidas cuya última consecuencia numérica se pueden prever, de seguro que deplora amargamente el que la casualidad haya envuelto a algún inocente entre los culpables que su justicia perseguía.

El Gobierno de S. M. se compadecerá, en lo íntimo de su ser de todas las desgracias que ha ocasionado el último motín; pero no por eso deja de tener confianza en la justicia de su causa, ni en la rectitud de sus intenciones.»

El Leon Español lamenta que en España se quite siempre la razón al que manda.

«Hay que desengañarse: en este país desventurado, los gobiernos siempre yerran para las oposiciones; si previenen, porque previenen y no reprimen; si reprimen, porque no previenen. Los hombres mas formales en apariencia, incurren a cada paso en las mas monstruosas contradicciones, condenando hoy lo que ayer apoyaban, o aprobando mañana lo que hoy rechazan. Si se intenta demostrar la inconsecuencia de su conducta, salen del apuro encogiéndose de hombros con una indiferencia pensosa, contrastando con un *distingo* mas sutil e inteligible que los escolásticos.»

Hará bien, pues, que el gobierno que, como el presidido por el duque de Valencia, se atenga al estricto cumplimiento de su deber, por mas que a su pesar eche mano a veces de medidas rigurosas, no nacidas de su propósito, sino de la imprescindible necesidad de adoptarlas. Salvese la paz y el orden que el ministerio defiende contra sus adversarios, empeñados en perturbarlo con sus predicaciones y alarmas, que siempre ganará mucho en la estimación de los políticos que miran a la gobernación de los pueblos como asunto gravísimo y serio, no como senda para llegar al templo en donde recibe su corona la vanidad, la ambición sin títulos, o otros intereses y pasiones aún mas tardas.»

#### SUBASTA DEL TEATRO DEL PRINCIPE.

Con autorización de la superioridad se saca a pública subasta el arriendo por cinco años del teatro del Principe; habiendo señalado para la celebración del acto el día 10 de Mayo próximo, a la una de su tarde, en las Casas Consistoriales, bajo

mi presidencia ó persona que delegare, y con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º El arrendamiento del teatro del Principe se hará por cinco años, los cuales principiarán del 1.º de Septiembre del 1.º de Octubre de 1865, y terminará en 31 de Mayo de 1870; debiendo el arrendatario funciones durante este período en todos los días hábiles, con sujeción a las disposiciones que rigen en materia de teatros públicos.

El producto que reporten las funciones que con permiso del Ayuntamiento y del empresario se verifiquen en los meses de vacaciones será mitad para el Municipio y mitad para la empresa.

2.º Se comprenden en el arrendamiento todas las localidades destinadas hoy al servicio del mismo teatro, las decoraciones, muebles, trajes y demás efectos, el repertorio de obras de todas clases que le pertenezcan, las sillas de los palcos, los aparatos del alumbrado de gas, y los talleres y almacenes correspondientes.

3.º No podrá destinarse este teatro a dar funciones que no sean de declamación; pero se entienden permitidos los bailes acrobáticos como intermedios. Para poner en él otra clase de espectáculos, así como para dar bailes de máscaras, se necesitará permiso especial del ayuntamiento. Si el empresario que tome a su cargo el teatro del Principe lo fuese a la vez de otro u otros en este corte, no podrá en un mismo día dar funciones de verso sino en uno de ellos con el todo ó parte de la compañía que hubiese formado para interesarse en la subasta de dicho coliseo.

4.º Para rendir un tributo a la memoria de nuestros grandes poetas, se exige como condición precisa que en cada año ponga en escena el arrendatario una obra del teatro antiguo, exornada con toda la propiedad, lujo y aparato que reclame su arrendamiento.

Para fomentar tambien todos los géneros de la literatura dramática, el arrendatario pondrá en escena durante el tiempo del arriendo una tragedia original de nuestros poetas modernos, cualquiera que sean los gastos que el hacerlo debidamente y con toda propiedad ocasionen.

5.º El arrendatario se obliga a dar funciones todos los días hábiles, exceptuando con arreglo al decreto orgánico de teatros la víspera de difuntos, los viernes de Cuaresma, y desde el día de Dolores hasta el sábado Santo inclusive, como tambien los casos especiales en que el gobierno, por causa fundada mande suspender los espectáculos públicos.

6.º En el caso de que el arrendatario no cumplierse con lo estipulado en la condición anterior, podrá el ayuntamiento, trascurrido el término de 15 días, disponer del teatro a su voluntad, quedando rescindido este contrato, y reintegrándose el ayuntamiento con el importe de la fianza de los quebrantos que cause la rescisión.

7.º Los enseres del telar, que se entregaren bajo inventario firmado, habrán de devolverse en igual forma, abonando lo que faltase y quedando a beneficio del teatro las mejoras que resulten hechas en el inventario.

8.º En las obras que se estrenaren en el período del arriendo, quedará un ejemplar para el repertorio y un cartel de la función que diariamente se ejecutara.

9.º Se declara no comprendido en este arriendo el palco que designe el ayuntamiento para su uso, en el que todas las funciones estarán expuesto un programa de las que se ejecuten en el día.

10. No habrá en el teatro más decoraciones que las que quepan en las cajas, ni en fajas ó contrafajas, ni trastos de ninguna especie. Las que deban retirarse de aquellas, se guardarán en los almacenes.

11. Será obligación del arrendatario aumentar la dotación del gas que actualmente disfruta el teatro, aumentar tambien en el escenario los esqueletos y las luces de los mismos, las delos barales y las de la batería de embocadura; colocar las mangas chouchouk y los aparatos anejos a las mismas que sean necesarios para los efectos, y disponer para los propios fines en los barales los juegos de cristales incoloros, rojos y azules que sean necesarios, y que con todo lo demás quedarán a beneficio del teatro; aumentar los registros y cuidar de la limpieza, conservación y entretenimiento que exijan las cañerías, introduciendo en las mismas las modificaciones que fueren necesarias a dar el aumento que ha de hacerse en el alumbrado y en la disposición de los auriferos del gas.

Deberá alumbrar asimismo con gas las plateas, el escenario, los palcos y demás dependencias del teatro, así como el portal y faroles de la fachada.

12. Se entregará asimismo al arrendatario el vestuario, guarda-ropa, decoraciones, las llamadas tripas del teatro y obras del repertorio que fueren necesarias para las funciones que se hayan de representar en dicho teatro, bajo recibo en que se exprese el estado en que respectivamente se hallen los referidos efectos, los cuales deberá devolver a los puntos en que se custodian tan luego como deje de utilizarlos, abonando a la terminación del arriendo el desperfecto que hubiesen experimentado y no proceda del uso natural.

13. El arrendatario queda facultado para hacer cuantas decoraciones, efectos de guarda-ropa, armas y atreces crea convenientes para el servicio de la escena; pero será de su precisa obligación construir por lo menos tres decoraciones nuevas en cada año de los que dure el arriendo, aumentando la altura de los telones de fondo que fuere necesario para suprimir en casos oportunos las líneas de celaje y dar mayor grandiosidad a la escena, y de darles en beneficio del teatro a la conclusión, así como las tripas, efectos de guarda-ropa y atreces que pertenezcan a las 15 decoraciones. De esta condición quedan excluidas las armas.

14. Asimismo se obliga al arrendatario a repintar seis decoraciones por lo menos en cada año del arrendamiento, dando conocimiento al señor comisario de las variaciones que haga en el carácter ó en la forma para que puedan constar en el inventario. Para los efectos de esta condición y de la anterior, el arrendatario presentará a la aprobación del ayuntamiento el nombre de los dos ó mas pintores escenógrafos de primer orden que haya de contratar.

15. El arrendatario queda tambien obligado a cuidar de la conservación y limpieza del edificio en la parte interior, y a tener personas que atiendan a su aseo y salubridad, haciendo que se hallen los retretes continuamente cerrados con sus llaves en poder de los acomodadores para que por sí los abran cuando sea necesario; en la inteligencia que tan pronto como se observe se desatiende este servicio podrá el señor comisario del teatro nombrar dependientes de su confianza que a expensas del empresario cumplan este encargo.

16. Son de nombramiento del ayuntamiento y pago del empresario, el alcalde, guarda-almacén, un ayudante, portero, cabo de los mozos que conducen las decoraciones, y los tres expendidores de billetes, cuyos sueldos abonará por dozasas y portes adelantadas que entregará en la tesorería de esta villa, siendo además de cuenta del empresario el abono de 8 rs. por función a cada uno de los dos alguaciles titulados de comedias.

17. El arrendatario respetará en sus puestos a los profesores de música de nombramiento del excelentísimo ayuntamiento, que en la actualidad ocupen sus respectivas plazas, abonándose el sueldo designado a las mismas en el reglamento, y siendo este por cada representación, sujetándose a las obligaciones establecidas ó que en lo sucesivo se establezcan a las demás de su clase.

18. Podrá el arrendatario, con arreglo a los artículos 17, 18 y 19 de la escritura de convenio celebrada, con los actores, obligar a contratarse, siempre que los necesite, a los que no hayan ganado el máximo de la jubilación correspondiente que concede el ayuntamiento a los que tienen este derecho, con las mismas condiciones de su última escritura.

19. Para responder de todas las obligaciones de este contrato, así como de las desmejoras que experimenten los enseres y efectos que existen en el edificio, cuando sean producidos por mal uso, depositará el arrendatario la cantidad de 40,000 rs. en efectivo, en acciones de carreteras por todo su valor. Deuda por el Estado, con interés al tipo que marque la Bolsa el día que se consigne la fianza en la Caja de Depósitos, ó en obligaciones del empréstito municipal.

20. El arrendatario se obliga a satisfacer a los autores de obras dramáticas originales, cuyo estreno sea posterior a la creación del Teatro Español, un tanto por 100 del ingreso total, incluso el abono y el aumento de contabilidad que haya en el teatro; cada vez que una obra se represente. Ésta será de 100 rs. el 10 para las obras en tres ó mas actos; el 6 para las en dos, y el 3 para las en uno. Las tres primeras veces que se represente una obra nueva el autor percibirá doble tanto por ciento.

Las obras originales estrenadas con anterioridad a la creación del Teatro Español devengarán, respectivamente segun número de actos, la mitad de estos derechos.

El arrendatario se obliga a tener en depósito y a disposición de los autores los derechos de representación de sus obras, que de ningún modo podrá ingresar en la caja de la empresa.

Se compromete tambien a conceder a los autores que así lo reclaman la dirección literaria de sus obras. Para la artística los directores de escena habrán de ponerse necesariamente de acuerdo con ellos.

Asimismo está obligado el arrendatario a constatar en el improrrogable término de 20 días a todo autor que le haya presentado una obra si esta queda ó no admitida para su presentación. Para los efectos de esta condición, deberá dar recibo firmado y firmado al autor de la obra presentada.

El arrendatario no podrá calificar el éxito de las obras en los carteles.

Tendrá siempre a disposición de los autores cuyas obras haya hecho representar los libros de caja de la empresa, y en todas las funciones pasará al autor ó autores de las obras representadas una nota del ingreso que haya habido en el teatro.

21. Se adjudicará el teatro a la persona que se comprometa a hacer funcionar en él la mejor compañía compuesta de artistas de primer orden en sus respectivos géneros, incluyendo en ella los pintores escenógrafos.

Al efecto presentará una lista de actrices y actores, acompañando a la misma como garantía de su exactitud los contratos originales que los mismos hubiesen firmado, sin cuyo requisito se tendrá por no puesto en lista.

22. Será obligación del empresario mantener constantemente en el teatro un número de personas de primer orden que hubiese presentado en la licitación; durante el tiempo del arriendo, sustituyéndolos en caso de muerte ó terminación de sus contratos con otros de iguales ó semejantes circunstancias a juicio del ayuntamiento, el cual tendrá derecho para rescindir el contrato si en el término de tres meses no sustituyese el empresario la falta de los actores.

23. El pago de las contribuciones territorial é industrial será de cuenta del arrendatario.

24. Pagará además el arrendatario los gastos de remate, escritura, toma de razón y copia para el ayuntamiento.

25. La licitación se verificará por medio de pliegos cerrados, con estricta sujeción al modelo adjunto.

El día designado para la subasta se señalará por el señor presidente media hora de término para la presentación de pliegos.

Pasada la media hora se abrirán estos por el orden con que hubieren sido presentados, y se leerán por el señor presidente.

Abierto el primer pliego, no se permitirá retirar ninguno, ni hacer observaciones, ni pedir explicaciones de cualquiera especie.

Concluida la lectura de los pliegos, se extenderá un acta de la subasta, que será suscrita por todos los que hubiesen presentado proposición, y quedará terminado el acto.

La adjudicación del teatro se hará por el ayuntamiento a propuesta de su comisión de espectáculos, y se publicará en los periódicos oficiales.

Al día siguiente de su publicación, se podrán recoger los depósitos hechos para la subasta por los proponentes a quienes no hubiere sido adjudicado.

Se advierte que no será válida ninguna proposición que no esté enteramente conforme con el modelo publicado.

Para tomar parte en la licitación, se consignará en la depositaria del ayuntamiento la cantidad de 4,000 rs. en metálico.

El remate obligará a la persona que aparezca firmante de la proposición más beneficiosa desde el acto en que el ayuntamiento haga esta declaración en su favor, y al ayuntamiento cuando obtenga la aprobación superior.

Luego que el arrendatario haya constituido su fianza con arreglo al contrato, se le devolverá el depósito interino que consigne para tomar parte en la subasta.

Solo en el caso de incendio, fuerza mayor ú otro imprevisto que impidiera por largo tiempo ó indefinidamente las representaciones se considerará rescindido el presente contrato.

Modelo de proposición.  
D. N. N., que vive calle de..., núm. ..., cuarto..., acepta las condiciones publicadas en el Diario Oficial de... y en la Gaceta de Madrid de..., para tomar en arrendamiento el teatro del Principe, y acompañar la lista de los artistas de primer orden en sus respectivos géneros y de... pintores escenógrafos que han de componer la compañía, ofreciendo asimismo decorar y poner en escena las obras con toda la propiedad y esmero que ellas exijan. Madrid... de... de 1865.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.  
Madrid 9 de Abril de 1865.—El alcalde-corregidor, conde de Belascoain.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.  
A continuación insertamos el dictamen de la mayoría de la comisión del Senado, relativa al proyecto de ley de abandono de Santo Domingo, en un todo conforme con el aprobado por el Congreso, y el voto particular de la indicada comisión, segun los publica el Diario de las sesiones.

Dice así el primero de estos documentos:  
AL SENADO.

La mayoría de la comisión nombrada para informar acerca del proyecto de ley que trata del abandono de Santo Domingo, sometido a la resolución del Senado el dictamen que sigue, después de haber hecho los convenientes esfuerzos por que los suscribieran tambien los dos dignos individuos que dejan de firmarlo, y que os presentarán hoy un voto particular.

La mayoría de la comisión ha examinado con la perentoriedad que reclaman circunstancias que no pueden ocultarse a la sabiduría del Senado, pero al mismo tiempo con el maduro examen que requiere asunto de tanta importancia, los antecedentes que el gobierno ha tenido a la vista para presentar este proyecto de ley aprobado ya por el Congreso de los diputados con ligeras modificaciones, y con el cual y con las cuales se halla conforme.

La mayoría de la comisión no tiene que pedir al Senado la revocación de ningún acto suyo legislativo, puesto que la reincorporación se hizo como juzgándola producto del entusiasmo nacional, y solo fué llevada a cabo por el vigor de un Real decreto. Examinándola hoy a la luz tranquila de la fría razón y del severo análisis a que debe someterse la formación de las leyes, han venido sucesos posteriores a hacer patente que a la nación no le conviene entonces, ni le conviene hoy, ni ha de convenir nunca una anexión de territorio que no le proporcione utilidad alguna, ni política, ni económica, ni militarmente considerada; y que antes por el contrario no puede traerle sino compromisos en sus relaciones exteriores con los otros pueblos, grandes sacrificios de presente, y pocas esperanzas en el porvenir.

Políticamente no nos es provechosa la reincorporación de Santo Domingo, porque los demás pueblos americanos podrían imaginarse que, con la reparación de nuestras fuerzas sociales, se había recuperado nuestro antiguo espíritu conquistador, y que, cuando por el contrario la experiencia nos ha enseñado tan larga y dolorosa experiencia, a costa de aquellas que mismo tenaz empeño de nuestra sangre al alimento de miembros tan distantes del corazón de la patria, es el que ha ocasionado la debilidad y enflaquecimiento de su cuerpo.

Ni pueda tampoco ese abandono disminuir de modo alguno el respeto que se nos debe, que no la influencia, del todo innecesaria, en los que fueron dominios de la Corona de Castilla; porque en aquellos remotos puertos son nuestras escuadras las que han de hacer que nuestros navios y su comercio y sus industrias sean protegidos por el cumplimiento de las leyes y de los tratados, y de ello bien claras muestras os están dando las naves españolas bajo los baharates del Real-Féipe.

Las colonizadoras no bastan hoy al desarrollo completo de la riqueza de esta América, con razón llamada perla de las Antillas, y que bien podríamos decir la reina de todas las colonias del mundo. ¿Y deberemos agregar a la dificultad de abastecerla de los brazos que necesita la le arremata con las atenciones y recursos que pide un territorio de 3,000 leguas cuadradas, que pueblan 100,000 habitantes mal contentos, entre los cuales es desconocido hace muchos años el amor al trabajo?

No, señores senadores; y la conservación de la España, mas bien espina que florón de la corona de nuestros Reyes, por el punto de vista económico, nos es tan desventajosa, que hasta las opiniones mas exaltadas en su favor, no han podido menos de reconocerlo, y han querido atenuar el perjuicio que ocasiona a nuestros intereses materiales abultando los intereses del porvenir, y los del honor y la gloria nacional, invocando con entusiasmo inoportuno, como si el honor y la gloria de las naciones no debieran fundarse siempre sobre la base segura de su provechoso engrandecimiento, dentro de los límites de la justicia, que son y serán siempre el honor verdadero de los hombres. No somos nosotros los que negaremos nunca a los hijos de Herán Cortés y de Pizarro, el brío, fortaleza y sufrimiento que se necesitan para someter a Santo Domingo, ni entraremos tampoco en el laborioso empeño de pensar en mas ó menos bien contrastada balanza los sacrificios que son necesarios para ello.

¿Cuántos no harían por defender su honor y su gloria verdaderos la nación de Bailón y Zaragoza! Pero no están el honor y la gloria de la patria en sujeta por la fuerza de las armas a un pueblo que defiende, con la uniforme voluntad que habeis visto, su dolorosa independencia.

Militarmente considerado el abandono de Santo Domingo, no trae inconveniente alguno a la defensa de Cuba y Puerto-Rico cuando improvisas circunstancias, que no son presumibles, turbaran el estado de paz en que hoy nos hallamos con otros pueblos americanos que por su situación no necesitan como se ha dicho, para base de operaciones contra las Antillas españolas ningún puerto de la isla de Santo Domingo, cuando en sus propias costas los tienen tan inmediatos a las que defiende nuestra bandera, y por el contrario, si nos empeñáramos en conservar la tierra que descubrió y que fué el primer el inmortal Colon, lejos de acrecerse nuestras fuerzas de defensa, se debilitarían con reparirlas en mas puntos vulnerables. Pero tambien se nos ha alegado como razón para el abandono de esa isla, que acaso un día, convertida toda en pueblo negro, vendrían sus belicosos pobladores a dominar las adyacentes. Quien de asenso a opinion tan extraviada, escaso conocimiento tiene de una raza infeliz a quien parece ha destinado la Providencia en su ira a extinguirse lentamente en su perezoza idiotismo, y en su piedad, a que vaya perdiendo segun se va aclarando el color sombrío de su frente, los bárbaros instintos de su origen.

Jamás esos desgraciados hijos de la tierra quemada por el sol han podido en ningún tiempo establecer ciudades ni gobierno; y ni en ese mismo insular territorio que hoy ocupan han podido pasar de aquella cuarta parte que hace ciento sesenta y ocho años dió a la Francia el tratado de Ryswick, que quitó a la Francia el influjo de su pernicioso clima, más que la horrible ferocidad de sus esclavos rebeldes. Y los que no han podido en tantos años extenderse por un país defendido solo por 3,000 hombres mal armados, el mayor ejército con que ha contado Santo Domingo independiente, ¿habrán de crear escuadras, preparar armamentos, y embarcar tropas que vengán a darnos batallas y a conquistar nuestras plazas en tiempos en que el arte de la guerra ha llegado a hacerse una de las más complicadas y difíciles ciencias que ofrece poder a la más alta capacidad humana?

Pero tras consideraciones, que, son de atender en este asunto. Y en su nombre, se han levantado voces respetables. Los intereses morales y religiosos, los derechos creados a la sombra de nuestras banderas por los que cumpliendo con su juramento las acompañan todavía con su lealtad y constancia, no pueden ser desatendidos, y en satisfacerlos con justicia, es en lo que se hallan verdaderamente interesados nuestro honor y nuestra hidalguía. Mas eso que ya se previene en esta ley, solo atañe al gobierno en su ejecución y cumplimiento, y a nosotros ejercer nuestras atribuciones en adelante, si para ello vuelve a necesitar del apoyo de este Cuerpo.

La mayoría de la comisión cree haber expuesto con brevedad, pero claramente, los motivos que tiene para someter a vuestra resolución, del modo que lo hace, este proyecto de ley de abandono de Santo Domingo. Su utilidad, su urgencia, son ya notorias, señores senadores; y los inconvenientes de nuestra dominación en esa isla, ni en el mismo decreto de reincorporación dejan de traslucirse y conocerse. Así vemos que la Reina de España, al volver a abrir sus brazos, más que como Soberana, como madre como católica, cede a los deseos y a las súplicas de hijos arrependidos que aspiran por volver a su regazo. Pero estos mismos hijos, tan satisfechos por guardarse en sus borrascas civiles bajo el palio de los castillos y leones, hoy recordados de sus pasados trabajos, vuelven sus reanimadas fuerzas contra los que les dieron beneficio y generoso amparo, revivido a esos sus volubles y tonadizos instintos naturales que los hicieron sucesivamente, ya república independiente, ya confederada con la de Haití, ya colonia francesa, y ya provincia española, para volver de nuevo, por el camino de alvosa traición, a su penosa independencia, y otra vez a rebelarse contra sus presentes bienhechores con toda la furia de encenada guerra y de asechosa salvaje. Ni estamos libres todavía de que a estas horas no están tornados arrependidos a reclamar el nombre de españoles.

Basta, señores senadores; no sea más esta nación heroica juguete de sus locas veleidades. Guárdense en buen hora su raquítica autonomía. Si no pueden conservarla, si su riqueza se le impide, serán de cuenta suya sus errores, y no tendrán nunca el derecho de acusarnos. Los acogeistes cuando, infelices como nosotros, desconocen vuestros beneficios. Sea el desengaño el único castigo que el cielo les imponga, como es el único que recibe de vuestros generosos y elevados sentimientos.

Por todo lo expuesto, los que suscriben someten a la sabiduría del Senado el proyecto de ley presentado por el gobierno y aprobado por el Congreso de los diputados en los términos siguientes:

Artículo 1.º Queda derogado el real decreto de 19 de Mayo de 1861, por el cual se declaró reincorporado a la monarquía el territorio de la república dominicana.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno de S. M. para dictar las medidas que conduzcan a la mejor ejecución de esta ley, y a la garantía y seguridad que deben conseguir las personas y los intereses de los dominicanos que han permanecido fieles a la causa de España, dando cuenta de todas ellas a las Cortes en tiempo oportuno.

Palacio del Senado 11 de Abril de 1865.—Fermín de Calonge.—El marqués de la Habana.—E. de Calonge.—Fernando Corradi.—El conde de Chastel, secretario.

He aquí el voto particular:  
«Los infrascriptos Sema lores, individuos de la comisión nombrada para informar acerca del proyecto de ley relativo al abandono de Santo Domingo, tenemos el sentimiento de no estar conformes con el dictamen de vuestros dignos compañeros.

Después de haber estudiado la cuestión en todas sus fases, de haber examinado y serupulosamente los documentos remitidos por el Gobierno de S. M., y singularmente los informes de los capitanes generales de Santo Domingo y Cuba, nos hemos convencido de que el abandono de aquella isla en las actuales circunstancias y tal como se propone al Senado, sería desdoro de nuestro nombre, ruina de nuestro prestigio en América y tal vez en plazo no muy lejano la pérdida de nuestras Antillas.

Reconociendo que un concurso de errores y de desgracias ha dado impulso inesperado a la rebelión de Santo Domingo, estamos persuadidos, como lo está la autoridad superior de esta importante posesión, de que sería, no solo contrario a nuestra dignidad sino peligroso retirarnos sin nuestra posesión, de que sería, no solo contrario a la insurrección vendida. Creemos que sin la pública, y en nuestro sentir precipitada resolución del Gobierno, no se hubiera sostenido hace meses la insurrección, y que bastaría una declaración de las Cortes asegurando que no reconocerá España a su derecho para que la rebelión quedase en poco tiempo desmoronada y vencida.

Lamentamos que en vez de emprender la campaña anunciada del otoño, el gobierno de S. M. prejuzgando la resolución de las Cortes, haya pa-

ralizado todos los preparativos y deshecho con su actitud las negociaciones que seguía el general Gándara para la sumisión de los rebeldes; y apoyados en documentos extraordinarios recursos de hombres y de dinero para triunfar de esa prolongada resistencia como cumple a la gloria de nuestro pasado y al interés de nuestro porvenir.

Cuando hace apenas cuatro años hemos anunciado al mundo entero en documentos públicos que la reincorporación de Santo Domingo, una vez hecha legalmente, había de ser sólida é irrevocable; cuando hace dos años combatimos por sofocar un movimiento que no hemos logrado domar, no comprendemos que sea ni digno ni conveniente cambiar repentinamente de propósito y dar la señal de nuestra debilidad en América, ó retirándonos ante la rebelión que nos expulsa, ó haciendo entender con nuestra conducta que renunciamos a combatir en las regiones tropicales.

Evacuando en estas circunstancias el territorio de Santo Domingo, creemos que nos desarmamos en la isla de Cuba, cuya vasta extensión y variedad de razas dominamos mas que por el número de nuestras fuerzas, por el prestigio de nuestro nombre y por el general respeto que nos merecemos. Inquebrantable resolución de conservarla.

Y si no es compatible con la dignidad y el interés de España el abandono, tampoco nos parece conciliable con su proverbial honra. Al amparo de una disposición del Trono aprobada solemnemente por las Cortes y declarada por el gobierno irrevocable, se han comprometido muchos dominicanos derramando su sangre por nosotros y perdiendo por nosotros su fortuna. Vamos a entregar sin defensa esas infelices familias a la venganza de feroces vencedores. Y aún cuando el gobierno de S. M. se obligue a negociar y estipular por ellas, no concebimos con qué fuerza moral puede contar el que de este modo se retira para imponer justicia y moderación al enemigo que no ha podido sujetar. Y si logras que gentes sin ley ni derecho lo prometan, no conseguirá, cuando hayan vuelto la espalda nuestros soldados, que lo cumplan.

Por otra parte, cuando a pesar del aliento que está dando hace seis meses a la insurrección el anuncio de la resolución que se discute, ha bastado retardar su ejecución para que se dividan y desmoronen los enemigos de España, manifestándose a su verdadera luz y como fácil empresa lo que nos presenta el gobierno en el preámbulo de su proyecto como una guerra de conquista, lástima y error seria renunciar sin necesidad al fruto de tantos sacrificios hechos por la nación y por su ejército.

Sean cuales fueren los sucesos que vengán a debilitar la rebelión, preciso es no olvidar que no la hemos vencido; que se nos ha propuesto el abandono cuando se creía por el gobierno la insurrección pujante, decidido el país contra nosotros, insuperable el clima; y que dejar en estas condiciones de pacificar la isla y someter a los sublevados, sería confesar al mundo que somos impotentes para vencer en esa clase de guerra, sentando así un precedente funesto para la conservación de nuestras Antillas.

Movidos por estas razones y por otras que nos proponemos explicar en la discusión, tenemos la honra de someter a la resolución del Senado, modificado en los términos siguientes, el proyecto de ley presentado por el gobierno de S. M.

Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para adoptar todas las medidas necesarias a fin de restablecer prontamente la tranquilidad en la isla de Santo Domingo, con arreglo al texto y al espíritu del decreto de 19 de Mayo de 1861, por el cual se declaró reincorporado a la monarquía el territorio de la república Dominicana.

Palacio del Senado 11 de Abril de 1865.—El duque de la Torre.—El marqués de Lema.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

Minas.

Excmo. Sr.: En vista de los desgraciados sucesos ocurridos en Huelvasencia con motivo del incendio de la mina *Perla*, y queriendo recompensar los actos de abnegación y valor demostrados por los funcionarios y particulares que han intervenido en tan tristes acontecimientos, S. M. la Reina se ha servido mandar:

1.º Que al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de minas D. Sergio Yegros se le proponga para la encomienda de Isabel la Católica por los servicios que ha prestado como jefe de la provincia; para la cruz de la misma Orden al ingeniero de minas particular D. Miguel Bautista Muñoz, por sus acert

yarán al emperador Maximiliano un nuevo y solemne testimonio de simpatía.

Los americanos de los Estados Unidos se han comprometido también de los votos leales que hace Francia en favor del restablecimiento de la paz y de la conservación de relaciones amistosas seguras que ningún acontecimiento serio puede destruir.

París. 11.—Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:  
9 por 100 interior español, á 00.  
Ferrocarril de Sevilla á Cádiz, á 222.  
Mobiliario francés, á 890.  
Crédito territorial francés á 1.280.  
Sociedad española mercantil ó industrial, á 00.

Idem.—Mr. Corta, continuando su discurso, demostró que más de la mitad del ejército mejicano se compone de tropas extranjeras; que este ejército puede sostener ahora perfectamente el trono de Maximiliano; pero ¿sucederá así si se retiraran inmediatamente las tropas francesas? Claramente que no. Esto es, añade el orador, lo mismo que entregar á nuestros aliados á la ruina y á la ruina; equivaldría á deshonrar las banderas francesas; ¿puede acaso pedirse jamás á Francia que sacrifique su honor?

Mr. Picard censuró la conducta del gobierno en la cuestión de Méjico.  
Mr. Rouher refutó los cargos de la oposición. Aprobó las declaraciones de Mr. Corta contestando á los temores manifestados por Mr. Picard respecto al empréstito mejicano, y declaró que el nuevo empréstito está hecho y firmado por las principales casas de París y Londres. Y en cuanto á las tropas francesas de Méjico, dice que parte se han retirado ya, y el resto volverá á Francia lo más pronto posible.

El ministro Mr. Rouher rechazó enérgicamente en el cuerpo legislativo que el gobierno tenga necesidad de prevenirse para una guerra entre Francia y América.  
Dijo que Lincoln no tiene interés alguno en que Méjico se anexiona á los Estados americanos, puesto que esta anexión aumentaría las fuerzas del Sur; que Francia mantiene su neutralidad, y que jamás hará votos por la continuación de la guerra civil en dichos Estados.

La enmienda fué rechazada por 225 votos contra 16.  
Mañana continuará la discusión de la enmienda referente á Argelia.  
Turín. 11.—La comisión de la Cámara declaró en su informe que la venta de los ferrocarriles del Estado en nada perjudica los derechos de los tenedores del empréstito Hambro.  
El ministerio sigue haciendo este asunto cuestión de gabinete.  
Mr. Ratazzi dice que renuncia á hacer uso de la palabra por temor de provocar una crisis.

Copenhague 11.—El Rey, al cerrarse el Reinado, manifestó en su mensaje cuán sensible le es que no se hayan votado algunas modificaciones importantes á la Constitución del Estado, y desea que Dios aleje del país cuantos peligros puedan amenazarlo á causa de la citada omisión.

## VARIEDADES.

### CONFERENCIAS

DEL REVERENDO P. FELIX, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, EN LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE NUESTRA SEÑORA DE PARIS DURANTE LA CUARTEMA DEL AÑO ACTUAL.

### CUARTA CONFERENCIA.

La negación materialista, ante la psicología y la moral.

Monseñor: La negación naturalista se da como el resultado general del conjunto de las ciencias, y negando la realidad sobrenatural, suprime la cumbre de la ciencia; es decir, la ciencia teológica propiamente dicha. Por su parte la negación panteísta, se da como la más alta expresión de la ciencia metafísica, y negando la relación natural entre el mundo y Dios, destruye y trastorna todas las nociones de la metafísica. Ya hemos demostrado en nuestra última conferencia cómo la negación atea, que pretende derramar la luz en todas las esferas del saber, no lleva en realidad más que las tinieblas, apagando con la idea misma de Dios la luz de las luces. Hay un ateísmo filosófico que suprime la filosofía; hay un ateísmo cosmológico que destruye la cosmología; hay un ateísmo psicológico que destruye la psicología; hay un ateísmo crítico, que destruye toda crítica; hay, por último, un ateísmo histórico que anuda la ciencia de la historia, y hay en una palabra, un ateísmo científico, cuyo resultado necesario es dar muerte á la ciencia.

Así, asistimos á una obra de demolición y de oscurantismo, á propósito para hacer reflexionar á los hombres que elevan su mirada para distinguir la marcha de los espíritus. Una vez desprendidos del infinito por la ruptura de los lazos sobrenaturales que les unen á su elevación, los espíritus siguen un movimiento descendente que los aleja cada vez más de las regiones de la plena luz, y los conduce á la región de las tinieblas; que los separa del polo de las afirmaciones completas, y los lleva al polo extremo de las supremas negaciones.

Nada debe admirar menos que esta marcha de las inteligencias. Los errores se enlazan como los eslabones de una cadena: cuando un hombre ó un siglo se apega á uno de estos eslabones, atrae toda la cadena, y así se va de error en error, del infinito hasta la nada. Ya hemos demostrado que la negación naturalista impulsa hacia el panteísmo, y la negación panteísta encamina hacia el ateísmo, marcando cada una de estas negaciones un progreso en las tinieblas y un progreso en la ruina.

Hay una cuarta negación, que es la consecuencia de las otras tres: es la negación materialista. Despues de la negación de la realidad sobrenatural, despues de la negación de las relaciones naturales entre Dios y el mundo, despues de la negación explícita del mismo Dios, viene inevitablemente la negación del alma. El alma es en la creación el más bello reflejo de la naturaleza divina, es la grande imagen de Dios; y quien tema á Dios siente la necesidad de ocultarse á su imagen. También cuando el génio de la negación cree haber determinado enteramente en la ciencia la noción de Dios, le importuna siempre una cosa: es la imagen de Dios resplandeciente hasta sobre la frente del hombre; y veis á los mismos demoleedores impulsados por el mismo instinto y armados de los mismos sofismas, trabajar en desnaturalizar y despues en exterminar enteramente, con el alma humana, el supremo vestigio de la divinidad, exclamando: «No más Dios, no más alma.»

Hémos aquí en presencia de un triste asunto; el materialismo: hay en su misma naturaleza no sé qué de repente, que se necesita para mirarle hacerse á sí mismo una especie de violencia. Pero en la vía de las negociaciones y sobre este camino de ruinas en que hemos entrado, fuerza nos es ir hasta el fin.

Es menester que sepáis, y no lo podeis dudar, á dónde pretenden conducirnos á nombre de la ciencia todos esos orgullosos discípulos de la negación que se reconocen en su conspiración contra la luz como la posteridad legítima del príncipe de las tinieblas. Voy á demostrar que hay entre vosotros hombres que dicen: «No tenéis alma: como sustancia distinta de vuestro cuerpo, vuestra alma no es más que una quimera; es la quimera humana, como el Dios distinto del mundo es la quimera divina.» Probaré además que estos sistemas que al-

teran el alma ó la suprimen, reducen la organización humana á las proporciones de un simple mecanismo, donde el fatalismo más absoluto toma la plaza de vuestro libre albedrío, y aquí aún, fiel al plan que nos hemos trazado, mostraremos las ruinas que estas teorías, horriblemente degradadas y anti-científicas, hacen en el imperio del conocimiento: veremos cómo el materialismo, negando el espíritu, destruye toda la psicología, y cómo negando la libertad, destruye toda la moral.

Inútil es, señores, repetir, que yo me refiero á las ideas y no á las personas, y que me siento dispuesto á abrazar con el corazón á todos aquellos á quienes me veo forzado á combatir por la palabra. El materialismo acabamos de ver que suprime la ciencia psicológica, porque es la negación del espíritu. Pero el materialismo va más lejos; suprime la ciencia moral, porque él es la negación de la libertad.

La libertad es esencialmente un atributo del espíritu. Toda materia, tan impalpable, tan etérea, tan sutil como se la suponga, es esclava de las leyes que la gobiernan, está apegada al yugo de la fatalidad. Reducir todo el hombre á la materialidad, equivale á despojar de su vida la gloria de su libertad; porque todo materialismo engendra el fatalismo. Más ó menos declarado por su padre, el fatalismo lleva la marca de su descendencia y dice al demostrarse: Yo soy el hijo mayor del materialismo. En vano ciertos materialistas, ruborizados por su propia degradación, rechazan al fatalismo y reivindicán el honor de la libertad; la libertad que ellos ponen en su palabra, muere pulverizada por la violencia de la materia, que forma toda la vida.

Así, este materialismo de escuela de que hablamos poco há, es llamado á explicarse sobre esta sencilla cuestión que toca á la esencia de la libertad. ¿El hombre que ha querido una cosa, habría podido en el mismo momento querer otra? Si responde el fisiólogo. «Pero por la actividad preponderante de tal ó cual función cerebral, distinta de la que le ha determinado.» Ya lo veis, la preponderancia de tal función cerebral, es decir, de tal presión de la fuerza material, es la suprema razón de nuestra elección. Y ved ahí el libre albedrío que el materialismo deja subsistir sobre las ruinas del alma, en el reino absoluto de la materia.

Pero en vano se cubre el materialismo con una máscara de libertad; esta máscara no puede conservarse; debe caer tarde ó temprano por la fuerza misma de las cosas, y hé aquí que un materialismo se ha presentado ante nosotros más atrevido, más sincero, más lógico, y este materialismo se proclama él mismo como el reino absoluto de la fatalidad; es el fatalismo doctrinal, el más completo y el más brutalmente sincero que jamás ha podido verse.

El materialismo de que hablo se identifica con el ateísmo filosófico de que hablamos en nuestra última conferencia. Toma para su punto de partida estas fórmulas audaces que consagran el imperio absoluto de la fatalidad, y no dejan ni aun en el órden moral, un lugar á la libertad: «el mundo es una gerarquía de necesidades, es un mecanismo universal.» «El universo se sostiene por una fuerza interior y apremiante que surgen en el corazón de toda cosa viviente, las tenazas de acero de la necesidad.»

Estas fórmulas prodigiosas de audacia son el resultado verídico y la abreviación sincera de todo un sistema filosófico del mundo material, animal, humano, religioso y social, en el que la libertad del hombre muere bajo el ángulo de hierro y en las tenazas de acero de esta necesidad, que está en todas partes y que solo explica el origen, la razón, la marcha y el movimiento de todo. Es en el sentido más riguroso, el mecanismo aplicado á los movimientos de todos los seres. Habla hace poco de un materialismo de salón y de un materialismo de escuela, materialismo artístico y fisiológico: hé aquí lo que yo llamo un materialismo de taller: es á la letra el materialismo mecánico, poniendo el mecanismo en todo y la libertad en nada.

Hé aquí en pocas palabras una abreviación de este sistema condensado así, pero tan imparcial como es posible. En la economía general del mundo y en el órden universal de las cosas, las sustancias y las causas no son más que entidades químicas que la imaginación crea detrás de los hechos y despues de los fenómenos. No hay en la realidad más que hechos enlazados con relaciones necesarias, y todos estos hechos se producen en virtud de la necesidad que los gobierna.

Colocad en presencia uno de otro dos hechos ligados por una relación: es menester que uno produzca la otra: así el calor, puesto en relación con el hierro, causa la dilatación de este: así otros fenómenos, así operaciones y funciones de la vida misma. La vida es el fin, las operaciones son los medios. La vida necesita las operaciones, como una definición necesita sus consecuencias. Os alioro la explicación de detalles.

Así en todo, el análisis conduce á este mismo resultado, á este mismo descubrimiento. El secreto supremo del mundo, organizado ó no, es una sucesión de hechos enlazados por relaciones necesarias.

Si este sistema que reduce la universalidad de las cosas á una sucesión de fenómenos y á una gerarquía de hechos enlazados por la cadena de la necesidad, se detuviera en el mundo puramente material, tal vez podríais no ver, más que una terminología bizarra, una especie de fantasía del lenguaje filosófico. Pero el sistema va más lejos, lleva sus tenazas de acero y su necesidad apremiante hasta el corazón de todos los seres vivientes, comprendiendo el hombre; se aplica al mundo moral como al mundo físico. Son los mismos autores de la teoría que tienen cuidado de proclamar: sí, esta gerarquía de necesidad, que es la esencia de todas las cosas, gobierna al mundo moral, lo mismo que al mundo físico. La sola diferencia que separa los problemas morales de los problemas físicos es que las medidas y las direcciones de las fuerzas no se dejan evaluar y precisar en los primeros como en los segundos. Una necesidad moral, una facultad moral, son cantidades capaces de grados, como un peso y una presión; pero estas cantidades no son mesurables como la presión y el peso. Los medios de relación no son los mismos.

Pero de una y otra parte, la materia es igual, las fuerzas, las direcciones, los tamaños, las cantidades; y en los unos y en las otras, en lo moral como en lo físico, el efecto final se produce segun la misma regla; es decir, en virtud de una necesidad inevitable.

Es difícil imaginar errores más monstruosos expresados con una seguridad más atrevidora; y es un fenómeno tan curioso como desconocido, ver instalarse semejante sistema sin inconveniente alguno en medio de un siglo que solo se habla de libertad, como la ironía más picante y más amarga de nuestras aspiraciones liberales y de nuestros ensueños de independencia.

Con esta teoría despotica, que tiene á la humanidad cautiva en una red de necesidades, adviniéndonos ya en lo que han de venir á parar todas esas grandes cosas que llamamos un hombre, un escri-

tor, un héroe, un pueblo, una literatura, una civilización, una historia. El hombre es un teorema que marcha. Un escritor, para hablar el mismo idioma, es un silogismo que se mueve; y un héroe no es más que un mecanismo que se defiende. Sus acciones extremas solo son las grandes tensiones de la máquina; y para comprenderle solo hay que mirar la máquina, la manera con que circula su sangre y cómo vibran sus nervios.

¿Qué es una literatura? Es un grupo de fenómenos intelectuales, determinables por el análisis y reductibles á una ley.

¿Qué es una historia? Nada más sencillo: es un problema de mecánica aplicado á la humanidad y á los sucesos humanos.

¿Qué es una civilización? Un resultado de fuerzas materiales: especialmente el resultado fatal de estas tres cosas: la raza, el centro, el movimiento. Estas tres fuerzas unidas engendran fatalmente todo un sistema de efectos que se llama una civilización.

¿Qué es el destino de un pueblo? Es el efecto combinado de las circunstancias, de sus facultades y de sus inclinaciones; efecto complejo pero irresistible: en otros términos es el resultado fatal de una combinación de hechos que no puede menos de ser.

¿De dónde viene el desarrollo y el progreso de una nación? Viene del empleo de su facultad superior. ¿Y esta facultad superior, de dónde procede? De la estructura original del cráneo y de la naturaleza del clima.

Así, pues, ved una filosofía de la historia tan cómoda como nueva. ¿Habeis descubierto el rasgo pronunciado del carácter de un pueblo? ¿Habeis, sobre todo, encontrado la forma auténtica, del cráneo de los antepasados? Pues entonces para vosotros ya está hecha la historia; podeis desde luego profetizarla, y vuestra profecía vendrá á ser la verdadera historia. Tito Livio, para escribir la historia del pueblo-rey, no tenia necesidad de otra cosa: una vez encontrada la fórmula, la historia surge por sí misma como una geometría procedente de sus axiomas. ¿Por qué Roma conquistó el universo? Porque era necesaria. ¿Y por qué era necesario? Porque la necesidad lo había escrito sobre la estructura del cráneo de los primeros romanos.

La Providencia y la libertad nada tenían que hacer en ella absolutamente. La historia del pueblo-rey, deducida de la forma encefálica de los antepasados, y profetizada por los cronólogos ó los fisiólogos de la Roma antigua, hubiera sido mil veces más infalible que todos los vaticinios de los oráculos sibilíficos. Y lo que se dice del pueblo romano debe decirse de todos los pueblos, como es menester decirlo de todos los hombres. En una palabra, todos los sucesos de la vida de un pueblo, como todos los actos de la vida de un hombre, están sujetos de antemano á esta cadena de diamante que enlaza de un extremo á otro el conjunto de las cosas en esta inmensa gerarquía de necesidades construida por el génio del materialismo mecánico.

Tal es, señores, el resumen imparcial de este materialismo que se confiesa, y si puede decirlo, que se alaba y se cuadra en su misma grosería; y es tal la impresión que nos deja, que despues de haber leído y releído, se pregunta uno si no es víctima de una pesadilla ó de una mistificación. No esperéis que yo os demuestre aquí, cómo, bajo el punto de vista de la filosofía, aun la más vulgar en el fondo, en la cima y en la sima de este sistema, el absurdo encadena al absurdo. Esta gerarquía de necesidades que todo lo abrevia, no es más que una gerarquía de mentiras que nos engaña; sobre todo, es una máquina de la que cada rueda es un error.

No necesito decir todo lo que hay de insensato en este fatalismo universal y sistemático, que confunde, á fuerza de cerrar los ojos, estos dos mundos eternamente separados por la naturaleza misma de las cosas, y cuya separación profunda se ha revelado al génio de toda la humanidad, al mundo de las fuerzas libres, y al de las fuerzas mecánicas; en otros términos, al mundo moral y al mundo físico.

En vano confundís las cosas para obligarlas á su pesar á entrar en el cuadro de vuestros sistemas geométricos; en vano queréis arrastrarnos con nuestras libres voluntades, por ese rodaje de vuestro mecanismo fatal; la humanidad existe con una elasticidad invencible á esas brutales coacciones. Nuestra persona humana, fija en voluntad soberana, desde lo alto de su dignidad real, se rie con soberbio desden, de esas tentativas de aplazamiento que pretenden reducir la potencia y la majestad del hombre á las proporciones de la fuerza maquina.

¡Ah! vosotros olvidáis que las fuerzas libres que constituyen la grandeza del hombre se escapan por su naturaleza misma de las leyes de la mecánica: olvidáis que nuestra vida moral tiene delicadeza espontánea, sobresaltos y deseos insaciables á las opresiones de la fatalidad, y que resiste á la pujanza de la máquina y al rigorismo del cálculo por el imperio del libre arbitrio y por el poder de la imprevisión.

Allí donde se posa la personalidad humana en la plenitud de su vida y la posesión de sus facultades, no tratéis de aplicar la teoría de las fuerzas mecánicas: la libertad descompondrá esas teorías angulosas de una vida esencialmente espontánea: romperá por medio de su misma espontaneidad la grosera red en que intentais enredar sus movimientos; y vuestra ciencia fatalista y vuestra filosofía mecánica quedarán para siempre expulsadas por la verdadera filosofía y por la verdadera ciencia de nuestra vida.

¡Ah! esta monstruosa gerarquía de la necesidad que resume todos los misterios del mundo y de la vida: esa madeja de fuerzas opresoras que confunde en una fatalidad idéntica todas las espontaneidades de nuestra existencia: en una palabra, esta generalización de la fuerza mecánica que no deja lugar alguno á esa suprema gloria de nuestra vida que se llama la libertad, ¡ah! tiene algo tan contradictorio con el sentido íntimo de la humanidad, ha sido de tal modo desmentida por toda la historia del género humano, que como hipótesis que toma su semejanza, no merece siquiera el honor de ser discutida delante de la razón y del buen sentido!

La razón y el buen sentido dicen aquí lo mismo dentro de la gran alma del pueblo, que dentro de la de los filósofos, sublevando contra esos atentados á nuestra dignidad y generosos impulsos. ¡Atrás esos sistemas que me deshonran, que me prosternan con un propio supremo! ¡Qué! exclama la humanidad herida en su gloria y en su majestad, ¿no basta que me despedaceis el alma y me hagais rodar de las sublimidades del espíritu en vuestras categorías zoológicas? ¡Es necesario, por ventura, que caiga también como la última molécula de la creación bajo la ley de la mecánica? ¿Qué! ¿no basta á vuestro deseo el convertirme en un animal, en un simple animal humano, desprovisto de honra y rival en ciencia del orangután? ¿No basta á vuestra necesidad humillar de ese mo-

do toda la raza humana, que necesitáis arrojarla de la fuerza animal á la mecánica?

Si de caida en caida, de degradación en degradación, á mí, la reina de la creación, veis, lanzada del espíritu á la irracionalidad, y de esta á la mecánica; en fin, tales sistemas no se discuten en presencia de hombres á quienes se pretende honrar, esos sí temas se miran desde toda la altura del desprecio y se los cubre con el manto de la piedad, si no con el de la desden, y se dejan pasar.

Pero, señores, si la aplicación de este sistema de fuerzas mecánicas en todos los movimientos de la vida, racionalmente no se puede discutir, hay una cosa en él, sin embargo, que es preciso tomar en consideración; esta es su comportamiento moral. Hé aquí, pues, el comportamiento moral: la supresión de todo lo moral: la destrucción absoluta de todo un órden de conocimientos que se llama la ciencia de las costumbres. La vida, en sus detalles como en su conjunto, estando reducida á la fatalidad que gobierna el mecanismo, obstruye desde luego la insostenible sima que separa al mundo moral del mundo físico. No hay, pues, en ella, por lo tanto, ciencia de costumbres, ni puede tenerla por ello. Del mismo modo que suprimiendo directamente el espíritu, el materialismo fisiológico suprime la psicología ó la ciencia del alma, el materialismo mecánico, al suprimir directamente el libre arbitrio, suprime toda la moralidad de los actos humanos.

Yo podría citar aquí, con los grandes moralistas todos los manantiales de donde la ciencia moral hace brotar la moralidad de los actos humanos, y mostraros cómo el materialismo de que os hablo cierra y obstruye de un solo golpe todos esos manantiales á la vez. Yo me concreto á este solo punto: la libertad es la soberana condicion, la suprema ley de la vida moral. La moralidad comienza y concluye con la libertad, y toda la moral agoniza y muere con ella.

Vosotros, pues, acabais de verlo; el sistema de las fuerzas mecánicas suprime el funcionamiento de las fuerzas libres. El hombre, con todos sus actos, es un resultado de las fuerzas fatales; no tiene más que una rotación particular en la máquina universal, y su motor no es más que una fuerza libre: así pues, sentado este sistema radical, la fuerza libre implica una contradicción; no hay más que fuerzas fatales.

Pero ¡oh hombres! ¡cuál será el invisible testigo que la conciencia os traiga para volverlos á la realidad de vuestra fuerza libre, á pesar de la armonía de tanta voz, cuyos ecos perdidos, atravesando montones de siglos, dicen libertad, libertad; es preciso tomar vuestro partido, porque así lo decreta el materialismo: vosotros sois esclavos de la atalida, esclavos de la máquina, si; porque vosotros mismos no sois más que máquinas impotentes para resistir el despotismo de la necesidad: la nueva esencia lo anuncia, el materialismo triunfa, la libertad es vencida; ¡Oh libertad, libertad!

En vano nuestra razón te invoca, en vano nuestra dignidad se reivindica, en vano el mundo entero te glorifica y te sublima, en vano nuestra alma se siente hechada de tu aliento; el materialismo lo quiere y lo manda; ¡tú no eres más que un nombre!... Y tú, hombre esclavo de la necesidad que te tiene sujeto con tenazas de acero, avergüenzate enredado por una mano fatal en el mecanismo universal, toda vez que has hecho lo que debias hacer y no podias dejar de hacerlo: todos tus movimientos y tus actos, todas tus operaciones físicas, intelectuales y morales, estaban escritas por el dedo de la necesidad sobre inmutable bronce, y por mas profundos y escondidos que estén para tí los resortes, por medio de los cuales la fatalidad hace mover tu vida, cualesquiera que sean las apariencias de libertad de que se lisonjee tu orgullo de rey de la creación; para tí no hay más que una cosa antes que todo, la necesidad; una cosa en todo, la necesidad; pero tu libertad es un fantasma, tu libertad es un espectro, tu libertad es un nombre, nada más que un nombre!

¡Ah! y siendo esto así, no podría yo preguntar con razón ¿pero ese nombre de dónde viene? Si dentro de nosotros no hay más que la necesidad, ¿cómo ha entrado en todas las voces humanas la palabra libertad? Y sobre todo, ¿cómo es que sale tan universal y necesariamente de la conciencia de la humanidad?

Pero, señores, una vez ahogada la libertad por la opresora mano del fatalismo, solo nos resta que recurrir á los demás problemas de la vida moral: ¿qué significan esas célebres palabras que tienen en todas partes intérpretes inmortales? ¿Quién podrá en adelante atribuir á esas palabras que parece que encierran en sus ecos la vida y la muerte de la humanidad, y cómo apoyar en esas palabras vacías la ciencia real de la verdad moral?

Y despues, ¿qué hay que hacer con esas dos famosas palabras el bien y el mal moral? La fatalidad ciega el abismo que separa el uno del otro. Si dentro y fuera del nombre la fuerza mecánica impera en toda su soberanía, ¿para qué son el bien y el mal? Si cada poder es impulsado á su función, y cada función á su resultado por una fuerza que oprime y triunfa fatalmente, ¿qué direis entonces del bien y el mal?

Todo lo que es, es todo lo que debe ser, y todo lo que debe ser es bien, y no puede ser otra cosa. Si la eterna línea trazada en el fondo del alma es un límite inmóvil entre el bien y el mal, esta línea se borra, desaparece bajo la huella de ese monstruo del error que arroja el negro manto de la noche sobre las brillantes luces del mundo moral.

¿Y estas dos palabras que son como las anteriores, ecos distintos, el vicio y la virtud, ¿qué serán en adelante en boca del pueblo? Vicio y Virtud, dos estatuas eternamente elevadas en el fondo de la conciencia humana, como las imágenes expresivas de la fealdad y la hermosura moral: la primera llevando sobre su frente la corona del honor, la segunda la diadema del oprobio: la una iluminada por los resplandores de Dios, la otra por los rayos de Satanás: la una comunicando en alas de la gloria, la otra hundida bajo el anatema del desprecio. Pues bien; esos dos tipos inmortales de la fealdad y de la belleza moral, esas dos figuras de la humanidad que se distinguen bajo un día tan brillante de las fulgurosas horas de la vida, ¿sabéis lo que vienen á ser, gracias á nuestro materialismo mecánico, en el órden moral donde tanta celebridad han adquirido? Frutos animales parecidos á los vegetales y minerales explotados por la industria.

Dispensad, señores, la trivialidad de mi lenguaje, traducción natural del groserismo de la grosería de las cosas, se ha explicado de este modo en propios términos: el vicio y la virtud son productos como el azúcar y el vitriolo; y hé aquí lo que se deduce de esa ciencia moral que ha hecho la gloria y el honor de tantos génios: la ciencia de los productos de la máquina humana en movimiento!

Así, pues, más vale el bien que el mal, más la virtud que el vicio en el verdadero sentido de las palabras; nosotros podremos añadir más justicia, más leyes...

Más justicia, y ¿por qué justicia? No hay otra

justicia que el poder, ni otro derecho que la fuerza, ¡sea justicia nuestra fortaleza est!; la justicia no es ya una ecuación entre un acto libre y una regla inmutable, porque no hay ya ni lo uno ni lo otro: no hay más que fenómenos iguales y desiguales: no hay ya más que comparaciones entre fuerzas materiales y fuerzas mecánicas. Y desde entonces, ya lo veis, ya lo veis bien, ni justicia es todo lo que yo puedo hacer con los resortes de mi viviente máquina; ni propiedad es todo lo que puedo tomar: mi derecho lo que puedo hacer; y el límite de mi herencia no es más que la fuerza que me impelo y la valia que me detiene.

Más leyes: entiendo por leyes las que me obligan y sujetan una conciencia que ya no puede existir. ¿Y para qué esas leyes? os pregunto yo. ¿Para mandarme quizás lo que yo no soy libre de hacer? ¿Para prohibirme acaso lo que no puedo hacer? Vosotros mismos habeis dicho que el hombre es un animal que pasa la mayor parte del tiempo trabajando como un caballo ó jugando como un mono: este animal, salvo algunas pequeñas particularidades, decís que es llevado á impulso de sus nervios, su sangre y sus instintos: la práctica añade además, que á fuerza de látigo el animal avanza: decís también que este hombre está loco, así como el cuerpo enfermo por naturaleza; y que la razón no es en él más que un resultado momentáneo y un bello accidente. ¿Y es para este hombre para el que haceis las leyes? ¡Oh! no, basta de leyes, levantad barreras que contengan este loco cuya razón no es más que un bello accidente; basta de leyes, y procuraos unos cuantos gendarmes para conducir este animal á quien la necesidad azota con un látigo.

Más justicia; más leyes; añadamos ahora: más premios, más castigos.

¿Premios? ¿Para qué? ¿Para glorificar acciones, productos animales de una máquina de una actividad fatalista? ¿Para ensalzar un heroísmo que no es más que la extrema tensión de mis fibras nerviosas? ¿Premios? ¿Para recompensar mis virtudes, es decir, para pagar el resultado necesario de mis pensamientos y de mis facultades dominantes? Tanto vale recompensar al animal que os surca la tierra, al árbol que os dá sus frutos, á la máquina que os presta su industria. La recompensa sin el mérito es un contrasentido; y el mérito sin la libertad es una contradicción igual á la anterior: es el absurdo multiplicado por sí mismo. ¿Castigos? ¿Y qué pensais castigar, os pregunto, en mis necesarios movimientos, en mis opresores impulsos, y mis operaciones fatales? ¿Qué significa mi culpabilidad y vuestra autoridad? ¿Mi violación de las leyes y vuestro derecho de castigar? ¡Palabras! ¡nada más que palabras! Mi delito es una irrisión; y vuestro derecho á castigar no es más que un sarcasmo, hijo de una mentira. No tengo ningún crimen de que avergonzarme, vosotros no tenéis derecho de castigar.

Mi crimen proviene en efecto de un resorte que no anda y de una máquina que funciona, en cuyo caso vuestro derecho á castigar no es más que el resultado de la fuerza. Mi acción engendra la vuestra. Mi máquina impela la vuestra: sois más fuerte, aplastadme: pero no habeis más de crímenes que castigar ni de derechos que vindicar. Estas palabras no tienen ya lugar en el lenguaje humano, porque no tienen sentido en presencia de la razón. No hay más que una máquina, que vosotros rompedis de miedo de que se rompa ella misma: un perverso animal que matais, para no ser devorados por él; un loco que encerrais por temor de que os contagie con su locura ó os maltrate en la violencia de su frenesí.

Así todas estas grandes nociones primordiales que forman en el hombre el edificio del órden moral, se desploman unas tras de otras: todas esas antorchas luminosas que brillan en las profundidades de la vida humana para guiar á través de las sombras de esta triste vida el paso de la humanidad libre, todas esas antorchas se apagan y dejan al hombre arastrarse como un animal.

Vegetar como una planta y moverse como una máquina en el seno de la pavorosa noche: noche mas profunda y más horrible que todas las noches, en que se hunde el mas criminal suicida, el que mata por sí mismo todo lo más grande hay en él, enterrando en su mismo sepulcro toda la ciencia moral, escribiendo en la lápida mortuoria de la misma este triste epitafio ¡el hombre-máquina!

Despues de haber demostrado con el hombre la extinción de la vida moral bajo el soplo devorador del materialismo contemporáneo, hubiera deseado trasportar al órden social esa horrible doctrina, pero el tiempo se ha opuesto á ello, así como el objeto que me propuse. He contemplado ese gran teatro de la vida social, en todas sus agitaciones, en todas sus peripecias, en todas sus catástrofes: allí, entre otros fenómenos, he visto pasar esas tres cosas que dejan en la humanidad profundas huellas y sangriento rastro: las revoluciones, los desastres, los crímenes: revoluciones sociales, desastres populares, crímenes políticos.

Y yo me pregunto; bajo el punto de vista del materialismo de que hablamos, ¿qué debo pensar en adelante de esos crímenes que hieren la sociedad, de esas convulsiones que la agitan y muchas veces la hacen vacilar, de esos turbiones que la inundan y amenazan ahogarla en el mar de su propia sangre? He oido muchas veces á ese materialismo áspero, cruel y duro, responderme como la voz del destino: revoluciones sangrientas, necesarias: crímenes políticos, necesarios: desastres populares necesarios; heratombes humanas, necesarias: asesinatos jurídicos, necesarios: catástrofes de pueblos y cataclismos de sociedades, necesarios. Y al oír estas palabras resonar en mi corazón como un canto fúnebre de la humanidad que lleva un cadáver en sus hombros, me digo ¡he comprendido hasta la última palabra del materialismo: anodamiento del espíritu, extinción de la libertad, destrucción de la psicología, ruina de la moralidad, muerte, en fin, del corazón de la sociedad como del alma del hombre!

## MISCELANEA UNIVERSAL.

Vemos con dolor en el alma y con lágrimas en los ojos, el cuadro de nuestras pasiones que ha ofrecido Madrid en estos días de eterna memoria para el cristianismo. En vez de visitar los templos y entregar el espíritu á la contemplación de los misterios religiosos; en vez del recogimiento propio del aniversario de la pasión y muerte del Salvador, la manifestación de los estudiantes, prolongada más allá de lo justo, explotada y vivida acaso por los enemigos del órden, ha dado margen á escenas poco edificantes, á lances sangrientos, que jamás debieron provocarse, siquiera por la alta consideración y respeto que merece la semana en que estamos, digna siempre de veneración. Triste espectáculo también el de la prensa, aunque sin culpa suya, obligada á narrar hechos reprobados, á convertir en episodios sangrientos la lectura de sus columnas, en un tiempo en que el imperio es de la Iglesia; porque allí se reproduce el inmenso sacrificio del Hombre-Dios con todo su fúnebre acompañamiento de crueldades que la refinada maldad de los hombres agotaron en su santísima persona.

